

Reporte de Trámite / Servicio

Atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar.

Clasificación	Fecha de Validación	El Trámite / Servicio se realiza en
Servicio	16/08/2018	Kioscos: No aplica. Línea: No aplica. Ventanilla: SI Vía Telefónica: SI

Descripción del Trámite / Servicio

Asesoría y acompañamiento psicológico, social y jurídico-protector para las personas receptoras y acciones reeducativas para personas generadoras de violencia familiar.

Casos en los que debe o puede realizarse el trámite o servicio

A personas que se encuentran en una situación de violencia familiar, como receptoras o generadoras de la misma.

Criterios de resolución del trámite o servicio

La atención se brinda de forma directa a las personas interesadas.

Responsable del Trámite y/o Servicio

Dependencia: Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), Coordinación General del Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).

Responsable: Licda. Mónica Liliana Campos Magaña Teléfonos: 3139075, 3142631 Ext:

Ubicación: Ca. Laguna de Amela #760, Col.Las Víboras, Colima, Colima, Colima Horario Oficina: Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hrs.

Tiempo de Respuesta

* 30 minutos.

Costos

* Gratuito.

Dependencia donde se puede realizar

* Coordinación General del Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI)

Requisitos

1.- Acudir a las Instalaciones para solicitar el servicio o Llamar a los teléfonos 31-4-26-31 y 31-3-90-75.

Normatividad

Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar Capítulo II Artículo 8 Fracción III

Personas / Ciudadanos a Quien Va Dirigido

* Personas receptoras y generadoras de cualquier tipo de violencia intrafamiliar.

Pasos a seguir

* 1. Solicitar una cita de manera personal, acudiendo a las instalaciones o llamando a los teléfonos 31-4-26-31 y 31-3-90-75.

* 2. Acudir a su cita

* 3. Recibir atención emocional de primera vez, asesoría jurídica o información sobre Grupos y Auto Ayuda o Reflexión

Reporte de Trámite / Servicio

Masculina

Observaciones

* Las atenciones se solicitarán personalmente en las oficinas, vía telefónica a los números (312) 31-3-9075 y 31-4-2631 o al correo electrónico cepavi@col.gob.mx * TIEMPO DE RESPUESTA, de 10 a 15 minutos, depende en parte de la situación de cada usuaria o usuario, del servicio que se solicita y de la disponibilidad de las y los Especialistas en Atención. * DOCUMENTOS O PRODUCTOS A OBTENER, son variables, pudiendo ser: Constancia de haber concluido proceso de atención en GAA; en el caso de Atención en el Área Jurídica se podrá obtener documentación referente a las demandas de divorcio, pensión alimenticia, custodia de hijos, pérdida de patria potestad, convenios, órdenes de protección; así como de denuncias de violencia familiar, lesiones, omisión de cuidado, amenazas, etc. * La Red Interinstitucional de Atención a través de los MAVIF's, ofrece el servicio de Atención Emocional a Personas Receptoras de Violencia Familiar en diferentes Instituciones y lugares del estado de Colima: .- Procuraduría General de Justicia en el Estado. .- Ayuntamiento de Colima. .- Ayuntamiento de Cuauhtémoc. .- DIF Municipales en Colima, Armería, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez. .- Secretaría de Salud y Asistencia Pública.
. - Seguridad Pública Armería. .- Seguridad Pública Tecomán. .- IMSS Manzanillo. .- Instituto para el Tratamiento de Menores Infractores de Colima. .- Centro de Reinserción Social del Estado. .- Patronato de la Casa Hogar para Mamas Solteras Rita Ruíz Velazco. .- SEDESCOL.-Dirección de atención a la Mujer de Cuauhtémoc.

Forma de Pago

* No aplica.

Lugar de Pago

* No aplica.

Documentos a Obtener

* Atención Vigencia Indeterminada

Acreditación/Inspección/Verificación

No requiere Acreditación, inspección o verificación

Palabra(s) o Frase Clave separadas por (,).

Violencia, Familiar, Atención, Jurídico, Emocional, Grupos, Autoayuda, Reflexión, CEPAVI, Familia.

Datos Adicionales

¿ El Trámite / Servicio se realiza en Kiosco de Servicios ? NO
 ¿ El Trámite / Servicio se realiza en Línea ? NO
 Página Web :
 ¿ El Trámite / Servicio se realiza en Ventanilla ? SI
 ¿ El Trámite / Servicio se realiza Vía Telefónica ? SI
 ¿ El Trámite / Servicio se publica en el portal de Gobierno ? NO
 El Trámite / Servicio cuenta con: NO APLICA

Medios de Impugnación

Queja en Buzón interno
 Queja o inconformidad por escrito a la Titular del CEPAVI.

¿ El Trámite / Servicio tiene formatos ?

Reporte de Trámite / Servicio

NO

Observaciones RETyS

Añadir la información de la siguiente forma por favor:

PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO: Personas receptoras y generadoras de cualquier tipo de violencia intrafamiliar.

PASOS A SEGUIR:

En el punto I, eliminar la palabra entre paréntesis (mujeres), pues estamos en el entendido que es para ambos géneros. Igual para el punto II eliminar la palabra (hombres).

FORMA Y LUGAR DE PAGO: No aplica.

DOCUMENTO / PRODUCTO A OBTENER: Variable*

OBSERVACIONES: indicar en mayúsculas: **TIEMPO DE RESPUESTA** y **DOCUMENTOS O PRODUCTO A OBTENER**, esto para identificar de que temas son las observaciones.

PALABRAS CLAVE: cepavi